

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MONOLITICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 28 de febrero de 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, octavo piso, oficina 801-802 de esta ciudad, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MONOLITICA CIA. LTDA.

Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la Compañía señora Kirina Vanessa Salas Salmon y como Secretario el Gerente General señor Esteban Swoboda Peralta.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quorum y se forme la lista de los asistentes a la Junta:

Nombre del Socio	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones	Porcentaje %
Edgar Federico Salas Salmon	USD \$ 151.200,00	151.200	20%
Esteban Swoboda Peralta	USD \$ 75.600,00	75.600	10%
José Antonio Salas Salmon	USD \$ 151.200,00	151.200	20%
Salas León Edgar Roman	USD \$ 151.200,00	151.200	20%
Salas Salmon Kirina Vanessa	USD \$ 75.600,00	75.600	10%
Salmon Duffer Kirina Maria Ninoschka	USD \$ 151.200,00	151.200	20%
TOTALES	USD \$756.000,00	756.000	100%

El socio Edgar Federico Salas Salmon, comparece debidamente representado por su apoderada la señora Maria Kirina Ninoschka Salmon Duffer, según consta de los documentos que se agregan al expediente.

La Presidenta de la Junta, una vez corroborado el quorum, ordena se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
 2. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2017.
 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2017.
 4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2017.
- La Presidenta declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL:

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2017, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el informe presentado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los presentes, las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, las Notas a los Estados Financieros.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2017, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que se, a fin de que todos tengan pleno conocimiento de los mismos, se da lectura por medio de Secretaría, a fin de que los socios se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, la documentación pertinente.

4. DECISIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017:

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía generó USD 3.768.731,40 (Tres millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y uno con 40/100 USD Dólares de los Estados Unidos de Norte América) de utilidades antes del cálculo de la participación laboral, del impuesto a la renta y reserva legal por lo que propone que dicha utilidad sea distribuya de la siguiente manera:

✓ Participación Trabajadores

\$565.309,71

✓ Reserva Legal

\$123.466,93

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD. 2'345.871,76; la señora Presidenta, sugiere que dicho valor no se distribuya entre los socios y se dirija a la cuenta de capital de resultados acumulados. La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del Arq. Esteban Swoboda Peralta, en calidad de Gerente General.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el señor Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la Junta, siendo las 12h30.

✓	Impuesto a la Renta Causado	\$734.083,00
✓	Utilidad Neta	\$2'345.871,76
✓	(-) Reinversión o capitalización	\$ 0
✓	Utilidad Neta de libre disposición	\$2'345.871,76

Kirina Vanessa Salas Salmon
SOCIA



Esteban Swoboda Peralta
SECRETARIO
SOCIO



José Antonio Salas Salmon
SOCIO



Edgar Federico Salas Salmon
Representado por María Kirina Salmon D.
SOCIO



María Kirina Salmon Duffer
SOCIA



Edgar Román Salas León
SOCIO

